



# INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL

Circular No. 012 de 2022 de la  
Superintendencia Financiera de Colombia

Periodo del informe:  
**Primer Trimestre 2024**

**SP** SOCIEDAD  
PORTAFOLIO

**Información básica del emisor:****Sociedad Portafolio S. A.**

Carrera 29 C # 10 C – 125, Oficina 401, Edificio Select  
Medellín, Antioquia, Colombia

Sociedad Portafolio S. A. es una sociedad inscrita en el Registro Nacional de Valores y Emisores de Colombia.

La acción ordinaria de Sociedad Portafolio S. A. se negocia en el mercado de renta variable de la Bolsa de Valores de Colombia, actualmente denominada NUAM Exchange ("BVC"), bajo el nemotécnico "PORT".

Al cierre del primer trimestre del 2024, Sociedad Portafolio S. A. cuenta con:

457.755.869 acciones ordinarias en circulación

542.244.131 acciones ordinarias en reserva.

**Tabla de contenido**

|          |  |          |
|----------|--|----------|
| <b>1</b> | <b>Glosario.....</b>   | <b>3</b> |
| <b>2</b> | <b>Situación financiera.....</b>   | <b>3</b> |
| 2.1      | Estados financieros trimestrales.....  | 3        |
| 2.2      | Cambios materiales en los estados financieros de la Sociedad.....  | 3        |
| 2.3      | Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera de la Sociedad.....   | 3        |
| 2.3.1    | Variaciones materiales en los resultados de las operaciones de la Sociedad, en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior.....                                    | 4        |
| 2.4      | Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado de las inversiones de la Sociedad.....   | 4        |
| <b>3</b> | <b>Variaciones materiales en los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, diferentes al riesgo de mercado, y los mecanismos implementados para mitigarlos.....</b>                         | <b>5</b> |
| <b>4</b> | <b>Cambios materiales en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados por la Sociedad en relación con los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo.....</b> | <b>5</b> |
| 4.1      | Cambios en materia de asuntos sociales y ambientales.....  | 6        |
| 4.2      | Cambios en materia de gobierno corporativo.....  | 6        |

## 1 Glosario.

“Acuerdo Marco” significa el contrato celebrado el 15 de junio de 2023 entre Grupo Nutresa S. A., IHC Capital Holding LLC, JGDB Holding S. A. S., Grupo Argos S. A, Grupo Sura S. A., y Nugil S. A. S., al cual se adhirió la Sociedad el 21 de diciembre de 2023, y cuyo objeto principal corresponde a una serie de permutas de acciones en sociedades inscritas en la BVC, entre las cuales se encuentran algunas de las acciones de la Sociedad.

“Asamblea General de Accionistas” significa la asamblea general de accionistas de la Sociedad.

“BVC” significa Bolsa de Valores de Colombia.

“Junta Directiva” significa la junta directiva de la Sociedad.

“Sociedad” significa Sociedad Portafolio S. A.

## 2 Situación financiera.

### 2.1 Estados financieros trimestrales.

Los estados financieros trimestrales individuales con corte al 31 de marzo de 2024 y el correspondiente informe del Revisor Fiscal sobre los mismos pueden ser consultados en el Anexo 1 del presente informe.

### 2.2 Cambios materiales en los estados financieros de la Sociedad.

El resultado del periodo incluye ingresos por dividendos por COP 139.188 millones. Los otros resultados integrales incluyen las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros (acciones en Grupo Argos S. A. y Acciones en Grupo de Inversiones Suramericana S. A.) por valor de COP 335.417 millones, siendo estos los cambios más materiales para la Sociedad en sus estados financieros.

### 2.3 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera de la Sociedad.

Durante el trimestre con corte a 31 de marzo de 2024, los ingresos operacionales de la Sociedad ascendieron a una cifra de COP 139.188 millones, los cuales corresponden a los dividendos causados por las participaciones accionarias de la Sociedad en Grupo de Inversiones Suramericana S. A. y Grupo Argos S. A.

En el rubro de gastos de administración, se evidenció la gestión orientada hacia la eficiencia de la Sociedad, habiéndose registrado un gasto total por COP 3.735 millones, fundamentalmente representado en el pago de impuestos, la operación, funcionamiento y el cumplimiento de las obligaciones jurídicas de la Sociedad.

La utilidad operativa del periodo ascendió a COP 135.458 millones, una utilidad antes de impuestos de COP 136.037 millones y una utilidad neta del trimestre por COP 135.832 millones.

En el estado de situación financiera fue reportado un activo por valor de COP 3.325.605 millones, explicado principalmente por el valor de mercado de las inversiones de largo plazo. Por su parte, en

el pasivo total, se registró una cifra de COP 397.640 millones, la cual corresponde principalmente al impuesto diferido de que trata la nota 9.3. de los estados financieros. Finalmente, en las cuentas de patrimonio se registró un valor de COP 2.927.965 millones.

### 2.3.1 Variaciones materiales en los resultados de las operaciones de la Sociedad, en comparación con el mismo trimestre reportado para el ejercicio anterior.

Toda vez que la Sociedad fue constituida en diciembre de 2023, no es posible realizar una comparación de sus resultados del primer trimestre del 2024 contra el primer trimestre del 2023.

### 2.4 Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado de las inversiones de la Sociedad.

Durante el período de reporte, la Sociedad no realizó inversiones de portafolio en instrumentos celebrados con fines de negociación en el portafolio estratégico.

La Sociedad clasifica las inversiones de portafolio como instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cargo a los otros resultados integrales. El resultado del período incluye los ingresos por los dividendos sobre dichos instrumentos y que son reconocidos en la fecha en que se establece el derecho a recibir los pagos futuros, que es la fecha del decreto de dividendos por parte de las compañías emisoras y los otros resultados integrales por las inversiones medidas a valor razonable.

En la reunión ordinaria de la asamblea general de accionistas celebrada por Grupo de inversiones Suramericana S. A. el 22 de marzo de 2024, se decretó un dividendo de COP 1.400 por acción. A su vez Grupo Argos S. A. en la reunión ordinaria de su asamblea general de accionistas, celebrada el 21 de marzo de 2024, decretó un dividendo de COP 631 por acción ordinaria. Se destaca la estabilidad y la capacidad de generación de dividendos de las compañías donde la Sociedad tiene sus inversiones, lo cual significó una baja exposición al riesgo de mercado desde este frente y la capacidad de generación de ingresos. En el siguiente cuadro se detalla el valor de ingresos por concepto de los dividendos que serán percibidos por la Sociedad de acuerdo con la composición de su portafolio:

| Emisor          | Decreto de Dividendos         |                 |  |
|-----------------|-------------------------------|-----------------|--|
|                 | Número de acciones ordinarias | % Participación | Ingreso por dividendos en millones COP |
| Grupo Sura S.A  | 62.032.220                    | 18.42%          | 86.845                                 |
| Grupo Argos S.A | 82.300.360                    | 12.67%          | 52.343                                 |
|                 |                               |                 | 139.188                                |

En cuanto a los resultados de la valoración de las inversiones medidas a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, se presentó una valorización del portafolio del 12% y no se materializaron riesgos de mercado para la Sociedad durante el periodo asociado a este frente.

En el siguiente cuadro se detalla la valorización del portafolio de inversiones estratégicas:

| Portafolio de Inversiones Estratégicas |  |                             |                                      |                                 |                                      |                           |             |
|--|--|-----------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|-------------|
| Emisor                                 | Número de acciones Ordinarias poseídas | Valor Acción al 31 dic/2023 | Valor del Portafolio en billones COP | Valor Acción a Marzo 31 de 2024 | Valor del Portafolio en billones COP | Variación en millones COP | Variación % |
| Grupo Sura S.A                         | 62.032.220                             | \$ 29.000,00                | \$ 1,80                              | \$ 30.480,00                    | \$ 1,89                              | \$ 91.808                 | 5%          |
| Grupo Argos S.A                        | 82.300.360                             | \$ 12.420,00                | \$ 1,02                              | \$ 15.380,00                    | \$ 1,27                              | \$ 243.609                | 24%         |
|  |  |                             | \$ 2,82                              |                                 | \$ 3,16                              | \$ 335.417                | 12%         |

Como resultado de sus operaciones, la Sociedad está expuesta a variables de riesgo, entre ellas el riesgo de mercado, donde los principales inductores son:

- a. **Volatilidad de los precios de las acciones.** El valor del patrimonio de la Sociedad se ve afectado por la volatilidad en el precio de las acciones debido a los aspectos fundamentales como geopolítica, la economía, resultados corporativos, la oferta y la demanda. La Sociedad hace un seguimiento permanente al comportamiento del mercado accionario a través de las cotizaciones en la BVC. Estos análisis del portafolio de acciones se llevan periódicamente a la Junta Directiva de la Sociedad, órgano que evalúa su desempeño. Variaciones del precio de las acciones del portafolio mayores del 5% en una jornada se informan a la Presidencia de la Sociedad, la cual evalúa si es necesario tomar decisiones con la Junta Directiva. Adicionalmente se lleva un control del precio de la acción de la Sociedad, de acuerdo con el comportamiento que tiene su portafolio de inversiones.
- b. **Volatilidad de las tasas de interés.** Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar el ingreso financiero de la Sociedad. Esta exposición se debe a las inversiones que con sus excedentes de liquidez se hacen a una tasa de interés variable o fija de corto plazo (riesgo de renovación), a través de cuentas de ahorros, fondos de inversión y títulos valores, que a su vez están expuestos a los cambios en las tasas de interés base (IPC, IBR, DTF, etc.). Para gestionar este riesgo, la Sociedad ha establecido una "Política de Inversiones de Excedentes de Liquidez" que da los parámetros y límites de las inversiones que se pueden realizar con los excedentes de caja que posee la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad evalúa de manera periódica los diferentes instrumentos y toma decisiones según las condiciones más competitivas del mercado en equilibrio con la volatilidad, soportado con un análisis de Sharpe.

Durante el primer trimestre de 2024 no se identificaron cambios relevantes en los riesgos a los que está expuesta la Sociedad ni cambios materiales respecto de lo reportado en el informe periódico de fin de ejercicio correspondiente al año 2023.

### 3 Variaciones materiales en los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, diferentes al riesgo de mercado, y los mecanismos implementados para mitigarlos.

En variaciones materiales en otros riesgos a los que está expuesta la Sociedad, la finalización de la ejecución del Acuerdo Marco supone una menor exposición al riesgo de incumplimiento de asociados de negocio. Por lo demás, no se identificaron variaciones materiales adicionales durante el primer trimestre de 2024 en los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, diferentes al riesgo de mercado.

### 4 Cambios materiales en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados por la Sociedad en relación con los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

#### 4.1 Cambios en materia de asuntos sociales y ambientales.

Durante el primer trimestre de 2024, no se presentaron cambios materiales en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados por la Sociedad en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos. Igualmente, la Sociedad tampoco identificó nuevos asuntos ambientales o sociales materiales.

#### 4.2 Cambios en materia de gobierno corporativo.

En materia de gobierno corporativo la Sociedad experimentó algunos cambios materiales durante el primer trimestre del 2024, muchos de los cuales fueron objeto de revelación por medio del informe periódico de fin de ejercicio correspondiente al año 2023. Dichos cambios correspondieron, principalmente, a la aprobación de una reforma estatutaria por parte de la Asamblea General de Accionistas en virtud de la cual —entre otros asuntos— se redujo el número de miembros de la Junta Directiva de siete a cinco y a la consecuente designación de una nueva Junta Directiva para el periodo estatutario comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2026, conformada por los siguientes directores:

| Nombre                       | Calidad               |
|------------------------------|-----------------------|
| Ana Beatriz Ochoa Mejía      | Miembro independiente |
| Luis Santiago Cuartas Tamayo | Miembro independiente |
| Andrés Felipe Arango Botero  | Miembro patrimonial   |
| Luis Felipe Hoyos Vieira     | Miembro patrimonial   |
| Juan Esteban Toro Valencia   | Miembro patrimonial   |

Adicionalmente, como se reveló en el informe periódico de fin de ejercicio correspondiente al año 2023, la nueva Junta Directiva, en su primera reunión, designó como su Presidente a la directora Ana Beatriz Ochoa Mejía y conformó sus comités de apoyo de la siguiente manera:

##### **Comité de auditoría y riesgos:**

- a. Luis Santiago Cuartas Tamayo (presidente).
- b. Ana Beatriz Ochoa Mejía.
- c. Juan Esteban Toro Valencia.

##### **Comité de gobierno corporativo, estrategia y sostenibilidad:**

- a. Ana Beatriz Ochoa Mejía (presidente).
- b. Andrés Felipe Arango Botero.
- c. Luis Felipe Hoyos Vieira.

En adición a la reducción del número de miembros que componen la Junta Directiva, la reforma estatutaria aprobada por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria introdujo las siguientes modificaciones a los Estatutos Sociales:

- a. Reducción de los términos de convocatoria para celebrar reuniones ordinarias o reuniones en las que se evalúen decisiones especiales como la fusiones, aumentos de capital autorizado, entre otras.

- b. Ajustes a las funciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva con el fin de limitarlas a las funciones de ley, eliminando así la aprobación de determinados documentos y políticas que no eran coherentes con la realidad actual de la Sociedad, así como otras relativas a comités o comisiones que no se ajustaban a la estructura sencilla y austera de la Sociedad.
- c. Adición de una mención específica a la periodicidad de las reuniones ordinarias de la Junta Directiva, estableciéndose que esta deberá reunirse al menos seis veces en el año.
- d. Extensión del periodo de convocatoria para reuniones extraordinarias de la Junta Directiva de un día a dos días hábiles.
- e. Establecimiento de una limitación a la capacidad del Presidente para celebrar actos o contratos en virtud de la cuantía de los mismos, la cual no podrá exceder los 5.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes y, en general, ajustes a algunas disposiciones relativas a dicho cargo para efectos de alinear el alcance de sus funciones a la realidad y necesidades de la Sociedad.
- f. Eliminación de las menciones a los cargos de vicepresidentes y representantes legales para asuntos judiciales, administrativos y policivos, los cuales no estaban previstos en la estructura organizacional de la Sociedad.

Más allá de los hechos anteriormente descritos, la Sociedad no ha experimentado más cambios materiales relacionados con su gobierno corporativo con respecto a lo reportado en la sección 4.1. del informe periódico de fin de ejercicio correspondiente al año 2023: “Análisis del gobierno corporativo”.

**Anexo 1 - Estados financieros trimestrales individuales con corte al 31 de marzo de 2024 e informe del revisor fiscal sobre los mismos**

# Sociedad Portafolio S. A.

Estados financieros intermedios al 31  
de marzo de 2024  
(Información no auditada)





## Informe de revisión de información financiera intermedia

A los señores miembros de la Junta Directiva de Sociedad Portafolio S. A.

### Introducción

He revisado el estado de situación financiera intermedio adjunto de Sociedad Portafolio S. A. al 31 de marzo de 2024 y los correspondientes estados intermedios de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de tres meses finalizado en esa misma fecha, y las notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. La Administración de la Compañía es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para estados financieros intermedios. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia con base en mi revisión.

### Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

### Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que la información financiera intermedia que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para estados financieros intermedios.



A los señores miembros de la Junta Directiva de Sociedad Portafolio S. A.

**Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha**

Llamo la atención sobre la Nota 2.4 a la información financiera intermedia, la cual indica que la Compañía tiene la intención de modificar la fecha de expiración de la sociedad, la cual podría cambiar al 5 de junio de 2024. La decisión será tomada por los accionistas en la Asamblea Extraordinaria del 9 de mayo de 2024 y, por lo tanto, en caso de aprobarse, limitaría la capacidad de la entidad para operar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del presente informe. Esta situación indica la existencia de una incertidumbre material que genera dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Mi conclusión no es modificada con respecto de este asunto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Molina', written in a cursive style.

Joaquín Guillermo Molina M.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No.47170-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
8 de mayo de 2024

**Estado de Situación Financiera Intermedio**

Al 31 de marzo de 2024 (información no auditada) y 31 de diciembre de 2023 (valores expresados en millones de pesos colombianos)

|   | Notas | Marzo 2024          | Diciembre 2023      |
|---|-------|---------------------|---------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                       |       |                     |                     |
| <b>Activo corriente</b>                             |       |                     |                     |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                 | 5     | \$ 25.695           | \$ -                |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar     | 6     | 141.173             | 31.681              |
| Otros activos                                       | 7     | 2.215               | 2.898               |
| <b>Total activo corriente</b>                       |       | <b>\$ 169.083</b>   | <b>\$ 34.579</b>    |
| <b>Activo no corriente</b>                          |       |                     |                     |
| Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable | 8     | 3.156.522           | 2.821.105           |
| <b>Total activo no corriente</b>                    |       | <b>\$ 3.156.522</b> | <b>2.821.105</b>    |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                |       | <b>\$ 3.325.605</b> | <b>\$ 2.855.684</b> |
| <b>PASIVO</b>                                       |       |                     |                     |
| <b>Pasivo corriente</b>                             |       |                     |                     |
| Proveedores y cuentas por pagar                     | 10    | 22.267              | 3.376               |
| Impuesto sobre la renta e impuestos por pagar       | 9     | 1.616               | 3                   |
| Pasivo por beneficios a empleados                   | 11    | 8                   | -                   |
| <b>Total pasivo corriente</b>                       |       | <b>\$ 23.891</b>    | <b>\$ 3.379</b>     |
| <b>Pasivo no corriente</b>                          |       |                     |                     |
| Pasivo por impuesto diferido                        | 9.3   | 373.749             | 323.436             |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                    |       | <b>\$ 373.749</b>   | <b>\$ 323.436</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                 |       | <b>\$ 397.640</b>   | <b>\$ 326.815</b>   |
| <b>PATRIMONIO</b>                                   |       |                     |                     |
| Capital emitido                                     | 12.1  | 2.289               | 2.289               |
| Prima en emisión de capital                         | 12.1  | 293.376             | 293.376             |
| Reservas  | 12.3  | 9.360               | -                   |
| Resultados acumulados                               | 12.3  | 55.380              | 55.380              |
| Otro resultado integral acumulado                   | 13    | 2.431.728           | 2.146.624           |
| Utilidad del período                                |       | 135.832             | 31.200              |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                             |       | <b>\$ 2.927.965</b> | <b>\$ 2.528.869</b> |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                    |       | <b>\$ 3.325.605</b> | <b>\$ 2.855.684</b> |

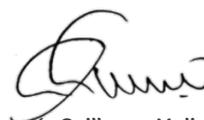
Las notas son parte integral de los estados financieros.



María Uriza Pardo  
Presidente



Jaime León Montoya Vásquez  
Contador general - T.P. 45056-T



Joaquín Guillermo Molina Morales  
Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T  
Designado por PwC Contadores y  
Auditores S. A. S.  
(Ver informe de revisión limitada de fecha 8 de  
mayo de 2024)

## Estado de Resultados Integrales Intermedio

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 (valores expresados en millones de pesos colombianos)  
(información no auditada)

|   | Notas | Enero-Marzo<br>2024 |
|---|-------|---------------------|
| <b>Ingresos operacionales</b>   |       | <b>139.188</b>      |
| Dividendos del portafolio   | 8     | \$ 139.188          |
| <b>Utilidad bruta</b>   |       | <b>\$ 139.188</b>   |
| Gastos de administración  | 14    | (3.735)             |
| Diferencia en cambio de activos y pasivos operativos                                      |       | 5                   |
| <b>Utilidad operativa</b>   |       | <b>\$ 135.458</b>   |
| Ingresos financieros  | 15.1  | 597                 |
| Gastos financieros  | 15.2  | (18)                |
| <b>Utilidad antes de impuesto de renta</b>  |       | <b>\$ 136.037</b>   |
| Impuesto sobre la renta corriente   | 9.4   | (205)               |
| <b>Utilidad neta del ejercicio</b>  |       | <b>\$ 135.832</b>   |
| <b>Utilidad por acción (*)</b>  |       |                     |
| Básica, atribuible a las participaciones controladoras (en pesos)                         |       | 296,73              |
| (*) Calculados sobre 457.755.869 acciones.  |       |                     |
| <b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>  |       |                     |
| <b>Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período:</b>      |       |                     |
| Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable                                       | 8     | 335.417             |
| Impuesto diferido de los componentes que no serán reclasificados                          | 9.3   | (50.313)            |
| <b>Total partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período</b> |       | <b>\$ 285.104</b>   |
| <b>Otro resultado integral, neto de impuestos</b>   |       | <b>\$ 285.104</b>   |
| <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO</b>   |       | <b>\$ 420.936</b>   |

Las notas son parte integral de los estados financieros.



María Uriza Pardo  
Presidente



Jaime León Montoya Vásquez  
Contador general - T.P. 45056-T



Joaquín Guillermo Molina Morales  
Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T  
Designado por PwC Contadores y  
Auditores S. A. S.  
(Ver informe de revisión limitada de fecha 8 de  
mayo de 2024)

## Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio

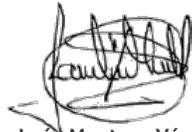
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 (valores expresados en millones de pesos colombianos)  
(información no auditada)

|   | Capital emitido<br>(Nota 12.1) | Prima en<br>emisión de<br>capital<br>(Nota 12.1) | Reservas<br>(Nota 12.3) | Resultados<br>acumulados<br>(Nota 12.3) | Utilidad del<br>período | Otro resultado<br>integral<br>acumulado<br>(Nota 13) | Total     |
|---|--------------------------------|--|-------------------------|---|-------------------------|--|-----------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>         | 2.289                          | 293.376  | -                       | 55.380                                  | 31.200                  | 2.146.624  | 2.528.869 |
| Resultado del período                           | -                              | -  | -                       | -                                       | 135.832                 | -  | 135.832   |
| Otro resultado integral del período             | -                              | -  | -                       | -                                       | -                       | 285.104  | 285.104   |
| <b>Resultado integral del período</b>           | -                              | -  | -                       | -                                       | 135.832                 | 285.104  | 420.936   |
| Traslado a resultados de ejercicios anteriores  | -                              | -  | -                       | 31.200                                  | (31.200)                | -  | -         |
| Dividendos distribuidos en efectivo (Nota 12.2) | -                              | -  | -                       | (21.840)                                | -                       | -  | (21.840)  |
| Apropiación de reservas (Nota 12.3)             | -                              | -  | 9.360                   | (9.360)                                 | -                       | -  | -         |
| <b>Saldo al 31 de marzo de 2024</b>             | 2.289                          | 293.376  | 9.360                   | 55.380                                  | 135.832                 | 2.431.728  | 2.927.965 |

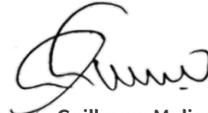
Las notas son parte integral de los estados financieros.



**María Uriza Pardo**  
Presidente



**Jaime León Montoya Vásquez**  
Contador general - T.P. 45056-T



**Joaquín Guillermo Molina Morales**  
Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T  
Designado por PwC Contadores y  
Auditores S. A. S.  
(Ver informe de revisión limitada de fecha 8 de  
mayo de 2024)

## Estado de Flujos de Efectivo Intermedio

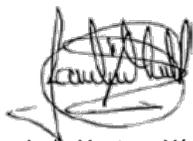
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 (valores expresados en millones de pesos colombianos)  
(información no auditada)

|   | Enero-Marzo<br>2024 |
|---|---------------------|
| <b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>                   |                     |
| Dividendos recibidos (Nota 8)   | \$ 29.660           |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios             | (4.139)             |
| Pagos a y por cuenta de los empleados                                   | (314)               |
| Impuestos a las ganancias   | (40)                |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b> | <b>\$ 25.167</b>    |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>                   |                     |
| Intereses recibidos (Nota 15)   | 597                 |
| <b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión</b> | <b>\$ 597</b>       |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>                |                     |
| Otras salidas de efectivo   | (69)                |
| <b>Flujos de efectivo netos usados en actividades de financiación</b>   | <b>\$ (69)</b>      |
| <b>Aumento de efectivo y equivalente al efectivo por operaciones</b>    | <b>\$ 25.695</b>    |
| <b>Aumento de efectivo y equivalente al efectivo</b>                    | <b>25.695</b>       |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>         | <b>\$ 25.695</b>    |

Las notas son parte integral de los estados financieros.



María Uriza Pardo  
Presidente



Jaime León Montoya Vásquez  
Contador general - T.P. 45056-T



Joaquín Guillermo Molina Morales  
Revisor Fiscal - T.P. No. 47170-T  
Designado por PwC Contadores y  
Auditores S. A. S.  
(Ver informe de revisión limitada de fecha 8 de  
mayo de 2024)

# Notas a los estados financieros intermedios

Períodos intermedios de tres meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024, excepto el Estado de Situación Financiera que se presenta para efectos de comparabilidad al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 (Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto cantidad de acciones).

## Nota 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

### 1.1 Entidad y objeto social

Sociedad Portafolio S. A. (en adelante, Sociedad Portafolio, o la Compañía, indistintamente) es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana, constituida el 14 de diciembre de 2023, con domicilio principal en la ciudad de Medellín y con vigencia hasta el 12 de agosto de 2050. El objeto social de la Compañía consiste en la inversión o aplicación de recursos o disponibilidades en empresas organizadas, bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras, y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación del capital.

### Celebración de acuerdos materiales entre accionistas

La Sociedad Portafolio fue creada con ocasión del perfeccionamiento de la escisión simétrica aprobada por la Asamblea de Accionistas de Grupo Nutresa S. A. (la "Escisión") en sesión extraordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2023. Cabe resaltar que la Escisión es el resultado de un acuerdo celebrado el 15 de junio de 2023 (el "Acuerdo Marco") suscrito por Grupo Nutresa S.A., IHC Capital Holding LLC, JGDB Holding S.A.S., Grupo Argos S.A, Grupo Sura S.A., y Nugil S.A.S. el cual tiene por objeto que, mediante la realización de varias operaciones sucesivas: (i) IHC, JGDB, y Nugil se conviertan en titulares de una participación no inferior al 87% de las acciones de Grupo Nutresa S.A., y una vez se haya escindido y se le hayan excluido las inversiones en Sura y Argos (en adelante la "Nutresa Alimentos"; (ii) Grupo Nutresa, una vez escindida deje de ser accionista de Sura y Argos; (iii) IHC, JGDB, y Nugil dejen de ser accionistas de Sura; y (iv) Sura y Argos dejen de ser accionistas de Grupo Nutresa.

A continuación, se detalla lo aprobado e informado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas:

### Cambios en el acuerdo marco

En la Asamblea de Accionistas se comunicó que el viernes 15 de septiembre de 2023, la Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A. aprobó unas modificaciones al Acuerdo Marco celebrado entre Grupo Nutresa, IHC, Grupo Sura, Grupo Argos, JGDB y Nugil el 15 de junio. Los cambios aprobados no modifican la sustancia del acuerdo y solo cambian algunos de los pasos y operaciones que se llevarán a cabo para lograr los objetivos propuestos.

Las modificaciones consisten esencialmente en lo siguiente:

(i) El intercambio de acciones entre Grupo Sura, Grupo Argos, Nugil, IHC y JGDB se llevará a cabo a través de un intercambio directo, sustituyendo el mecanismo fiduciario inicialmente previsto, y se realizará en dos momentos: a.) Un primer intercambio directo, una vez perfeccionada la escisión de Grupo Nutresa, referente al 77% de las acciones de esta sociedad, y b.) Un segundo intercambio directo que se adelantará después de realizada la OPA por acciones de Grupo Nutresa.

(ii) Se establece que los oferentes de la OPA por el 23% restante de acciones de Grupo Nutresa S.A. serán Grupo Sura, Grupo Argos y una entidad que designe IHC.

El 11 de diciembre Grupo Nutresa suscribió el otrosí por medio del cual se formalizaron las modificaciones al Acuerdo Marco.

Verificada la ocurrencia de las condiciones contractuales requeridas para seguir adelante con la Escisión, Grupo Nutresa solicitó a la Bolsa de Valores de Colombia suspender la negociación de sus acciones (especie NUTRESA) y las operaciones por fuera de Bolsa de las mismas, por el término de tres días hábiles.

La negociación de las acciones se suspendió a partir del 12 de diciembre de 2023, hasta el 14 de diciembre de 2023, inclusive, lo cual permitió otorgar la escritura pública por medio de la cual se perfecciona la escisión del 14 de diciembre.

Teniendo en cuenta lo anterior, los accionistas de la sociedad escindida (Sociedad Portafolio S. A.) serán los mismos accionistas de Grupo Nutresa S. A. que habían negociado sus acciones a más tardar el 14 de diciembre, fecha de otorgamiento de la escritura pública de escisión.

El 14 de diciembre las Partes del Acuerdo Marco suscribieron el Otrosí No. 2 por medio del cual acordaron que el primer intercambio de acciones que se realizará entre Sura, Argos, Nugil, JGDB e IHC, puede iniciarse una vez la escritura pública de escisión de Grupo Nutresa S. A. se encuentre inscrita en el Registro Mercantil.

El 9 de enero de 2024 sociedad Portafolio informó que antes de su inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia, se adhirió en lo pertinente al Acuerdo Marco, en cumplimiento de los compromisos establecidos en el mencionado Acuerdo Marco.

El 5 de febrero Sociedad Portafolio informó que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.1.1 del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010, se ha suscrito el otrosí número 3 al Acuerdo Marco celebrado entre Grupo Nutresa S.A. IHC Capital Holding LLC, Grupo Argos S.A, Grupo de Inversiones Suramericana S.A., JGDB Holding S.A.S. y Nugil S.A.S. al cual la Sociedad se había adherido el 21 de diciembre de 2023. El mencionado otrosí número 3 tiene por objeto incluir algunas precisiones respecto de las partes que deberán actuar como oferentes en la oferta pública de adquisición (OPA) que conforme al Acuerdo Marco deberá formularse por acciones de Grupo Nutresa S.A.

## Suscripción de acuerdo material

De acuerdo con lo indicado en el prospecto de información de inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores, Sociedad Portafolio S.A. (la "Sociedad") fue constituida en diciembre de 2023 tras la escisión de una porción de activos y patrimonio en bloque de Grupo Nutresa S.A. ("Grupo Nutresa"), los cuales le fueron transferidos con ocasión de la autorización impartida por la asamblea general de accionistas de Grupo Nutresa el dieciocho (18) de septiembre de 2023, y la autorización expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC") mediante resolución No. 2058 del veintiocho (28) de noviembre del dos mil veintitrés (2023). Lo anterior, conforme fue revelado por Grupo Nutresa a través del mecanismo de información relevante de la SFC, con el fin de dar cumplimiento al acuerdo marco suscrito entre Grupo Nutresa, IHC Capital Holding LLC, Grupo Argos S.A, Grupo de Inversiones Suramericana S.A., JGDB Holding S.A.S. y Nugil S.A.S. de fecha 15 de junio de 2023, modificado el 11 y el 14 de diciembre de 2023 (el "Acuerdo Marco"). El contenido del Acuerdo Marco se reveló oportunamente por parte de Grupo Nutresa a través del mecanismo de información relevante de la SFC.

Conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco, Sociedad Portafolio procedió a adherirse a dicho Acuerdo. De conformidad con el numeral 1.1.1 del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010, la Sociedad informó, mediante el mecanismo de suministro de información relevante que, antes de su inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia, se había adherido en lo pertinente al Acuerdo Marco.

Los suscriptores iniciales del Acuerdo Marco acordaron que la Sociedad debía proceder al otorgamiento de un mandato irrevocable a favor de Grupo Nutresa, para participar en las deliberaciones que se lleven a cabo en las reuniones de la asamblea de accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. entre la fecha de firma del Acuerdo hasta que ocurra el Primer Intercambio (según dicho término se define en el Acuerdo Marco), de forma tal que Grupo Nutresa conserve todos los derechos de voto inherentes a las acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. que han sido transferidas a la Sociedad en virtud de la Escisión. En cumplimiento de esta obligación, la Sociedad otorgó el referido mandato antes de su inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia.

El 6 de febrero de 2024 en los términos aceptados por la superfinanciera de Colombia, Nugil S.A.S. transfirió a Grupo Sura S.A. cincuenta y tres millones setecientos noventa y ocho mil novecientos treinta y cinco (53.798.935) acciones ordinarias, equivalentes al once coma setenta y cinco por ciento (11,75%) de las acciones ordinarias en circulación de la Sociedad; y a Grupo Argos S.A. catorce millones novecientos treinta y dos mil cuatrocientas trece (14.932.413) acciones ordinarias, equivalentes al tres coma veintiséis por ciento (3,26%) de las acciones ordinarias de la Sociedad.

## Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros intermedios de Sociedad Portafolio S.A para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024 se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el año 2018 (sin incluir la NIIF 17), y otras disposiciones legales definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### 2.1. Bases de medición

Los estados financieros intermedios, han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros, como se describe en las políticas descritas más adelante.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de Sociedad Portafolio. Sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad básica por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo, dólares) que se expresan en unidades.

### 2.3. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

Sociedad Portafolio presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

### 2.4 Negocio en marcha

Por solicitud de un número plural de accionistas, se ha convocado a una reunión extraordinaria de Accionistas el 9 de mayo de 2024, con el propósito de someter a aprobación la modificación del artículo 3 de los estatutos sociales, cambiando la fecha de expiración de la sociedad del 12 de agosto de 2050 al 5 de junio de 2024, lo cual genera una incertidumbre material sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. De acuerdo con los estatutos sociales, el cambio de la duración de la sociedad deberá ser aprobado con el voto favorable del 50% + 1 acción de las acciones que estén representadas en la reunión.

Estos estados financieros intermedios han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

## 2.5 Comparabilidad de la información financiera:

La información financiera al 31 de marzo de 2024 no es comparativa con el mismo período del año anterior debido a que la Compañía fue constituida el 14 de diciembre de 2023.

## Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que Sociedad Portafolio aplica en la preparación de sus estados financieros intermedios:

### 3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico, y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable.

### 3.2. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Al momento del reconocimiento inicial, Sociedad Portafolio clasifica sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio de Sociedad Portafolio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

#### (i) Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía ha definido que el modelo de negocio para los activos financieros es recibir los flujos de caja contractuales, razón por la cual son incluidos en esta categoría. La Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses. Al realizar esta evaluación, se considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

#### (ii) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para propósitos de negociación, Sociedad Portafolio elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en resultado del período.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

#### (iii) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del período

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el período en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar.

#### (iv) Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o Sociedad Portafolio pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un

## Estados financieros intermedios Sociedad Portafolio S. A.

pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales del periodo.

### (v) Modificación

En algunas circunstancias, la renegociación o modificación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero pueden llevar a la baja en cuentas de un activo financiero existente. Cuando la modificación de un activo financiero da lugar a la baja en cuentas de un activo financiero existente y el reconocimiento posterior de un activo financiero modificado, este se considera un activo financiero nuevo. Por consiguiente, la fecha de la modificación se tratará como la fecha de reconocimiento inicial de ese activo financiero.

### (vi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros incluyen saldos de cuentas por pagar. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los pasivos financieros se dan de baja en cuenta cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

### (vii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

## 3.3. Pasivos financieros

Es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad. Incluye cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados: Es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultado. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier interés obtenido del pasivo financiero y se incluye en la partida de gastos financieros en los estados de resultados.

## 3.4. Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de las compañías, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

### a) **Impuesto sobre la renta**

#### (i) **Corriente**

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se esperan recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias de vigentes. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa. Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

#### (ii) **Diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas, y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no son objeto de descuento financiero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por dicho impuesto. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

## Estados financieros intermedios Sociedad Portafolio S. A.

En caso de que el activo no se mida a costo amortizado, se medirá a valor razonable.

### 3.5. Provisiones, pasivos y activos contingentes

#### a) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita y cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y el importe se puede estimar de forma fiable.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Cuando las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, se usa una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos derivados de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

#### b) Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control del Emisor, u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación.

#### c) Activos contingentes

Los activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control del Emisor. Los activos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera hasta que sea prácticamente cierta la realización de su ingreso; en cambio, se revelan en notas a los estados financieros.

### 3.6. Reserva legal

El Emisor está obligado a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales para reserva legal hasta que el saldo de la misma sea equivalente al 50% del capital suscrito y pagado, y no puede distribuirse antes de la liquidación de la Sociedad, pero se puede utilizar para absorber o reducir pérdidas. Sin embargo, cualquier suma apropiada voluntariamente en exceso del 50% del capital suscrito, puede considerarse como de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

### 3.7. Ingresos ordinarios

#### a) Ingresos por dividendos

Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de Sociedad Portafolio a recibir el pago, que es generalmente cuando los accionistas decretan el dividendo, excepto cuando el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión. Tampoco se reconoce ingreso por dividendos cuando el pago se realiza a todos los accionistas en la misma proporción en acciones del emisor.

#### b) Intereses

Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

### 3.8. Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos, las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. El Emisor incluye dentro de los gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

### 3.9. Valor razonable

Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado independientes, en la fecha de la medición. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

Sociedad Portafolio utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales se tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).

## Estados financieros intermedios Sociedad Portafolio S. A.

- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por Sociedad Portafolio no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observables en el mercado (nivel 3).

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable de los instrumentos financieros.

### 3.10. Utilidad por acción

Las utilidades por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

El promedio ponderado de las acciones en circulación al 31 de marzo de 2024 es de 457.755.869.

Para calcular las utilidades por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

### 3.11. Partes relacionadas

Sociedad Portafolio evalúa permanentemente sus partes relacionadas y aplica los siguientes criterios para la identificación de las mismas, los cuales han sido tomados de NIC 24-Información a Revelar sobre Partes Relacionadas:

- 1) Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con Sociedad Portafolio
  - a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con Sociedad Portafolio si esa persona:
    - i) ejerce control o control conjunto sobre Sociedad Portafolio;
    - ii) ejerce influencia significativa sobre Sociedad Portafolio; o
    - iii) es miembro del personal clave de la gerencia de Sociedad Portafolio
  - (b) Una entidad está relacionada con Sociedad Portafolio si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:
    - (i) La entidad y Sociedad Portafolio son miembros del mismo grupo
    - (ii) Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad.
    - (iii) Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
    - (iv) Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
    - (v) La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
    - (vi) Una persona identificada en (a)(i) tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad.
    - (vii) La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte proporciona servicios del personal clave de la gerencia a Sociedad Portafolio.
- 2) Familiares cercanos a una persona son aquellos miembros de la familia de los que se podría esperar que influyeran a, o fueran influidos por esa persona en sus relaciones con Sociedad Portafolio e incluyen:
  - (a) los hijos de esa persona y el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad;
  - (b) los hijos del cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad; y
  - (c) personas dependientes de esa persona, o el cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad.
- 3) Personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de Sociedad Portafolio, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de Sociedad Portafolio.

Sociedad Portafolio considera los siguientes casos en su análisis, los cuales no son considerados como partes relacionadas:

- (a) Dos entidades por el mero hecho de tener en común un director o administrador u otro miembro del personal clave de la gerencia o porque un miembro del personal clave de la gerencia de una entidad tenga influencia significativa sobre la otra entidad.
- (b) Dos participantes en un negocio conjunto, por el mero hecho de tener control conjunto sobre el negocio conjunto.
- (c) (i) proveedores de financiación; (ii) sindicatos; (iii) entidades de servicios públicos; y (iv) departamentos y agencias de un gobierno que no controla, controla conjuntamente o influye de forma significativa a la entidad que informa. Simplemente en virtud de sus relaciones normales con la entidad (aun cuando puedan afectar la libertad de acción de una entidad o participar en su proceso de toma de decisiones).
- (d) Un cliente, proveedor, franquiciador, distribuidor o agente en exclusiva con los que una entidad realice un volumen significativo de transacciones, simplemente en virtud de la dependencia económica resultante.

### **3.12. Importancia relativa o materialidad**

La información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica. La materialidad o la importancia relativa depende de la naturaleza o magnitud de la información, o de ambas. La entidad evalúa si la información en cuestión, individualmente o en combinación con otra, es material o tiene importancia relativa en el contexto de sus estados financieros tomados en su conjunto.

### **3.13. Beneficios a empleados**

#### **Beneficios de corto plazo**

Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa, en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado que se ha de pagar.

### **3.14. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.**

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

#### **3.14.1. Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2.**

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

No se han identificado impactos importantes por esta modificación.

#### **3.14.2. Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12**

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

No se han identificado impactos importantes por esta modificación.

#### **3.14.3. Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19**

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

No se han identificado impactos importantes por esta modificación.

### **3.15. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

#### **3.15.1. Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28**

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

### **3.15.2. NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar**

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

### **3.15.3. NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores**

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

### **3.15.4. NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior**

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

### **3.15.5. NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos**

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

### **3.15.6. NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad**

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

### **3.15.7. NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima**

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

## **Nota 4. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de Sociedad Portafolio S. A. requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables, la Administración ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos.
- Supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

## Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluía lo siguiente:

|                        | Marzo<br>2024 |
|------------------------|---------------|
| Caja y bancos          | 24.889        |
| Inversiones temporales | 806           |
| <b>Total</b>           | <b>25.695</b> |

Tabla 1

Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables entre un día y tres meses, según las necesidades de efectivo inmediatas de Sociedad Portafolio, y devengan intereses a las tasas de interés de las respectivas colocaciones a corto plazo. Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios. La rentabilidad promedio del efectivo y sus equivalentes es de 9,6%.

## Nota 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a los dividendos por cobrar a Grupo de inversiones Suramericana S.A. y Grupo Argos S. A.:

|  | Notas | Marzo<br>2024  | Diciembre<br>2023 |
|--|-------|----------------|-------------------|
| Dividendos por cobrar terceros             | 8     | 139.188        | 31.681            |
| Retenciones trasladables (*)               |       | 1.985          | -                 |
| <b>Total deudores y cuentas por cobrar</b> |       | <b>141.173</b> | <b>31.681</b>     |
| <b>Porción corriente</b>                   |       | <b>141.173</b> | <b>31.681</b>     |

Tabla 2

(\*) **Retención trasladable:** corresponde a la retención en la fuente de renta practicada por Grupo Sura por los dividendos pagados en enero de 2024. De acuerdo al artículo 242-1 del Estatuto Tributario Nacional, esta retención solo se práctica a la sociedad nacional que recibe los dividendos por primera vez, y la misma debe ser trasladada en los siguientes repartos, hasta el beneficiario final persona natural o inversionista residente del exterior.

## Nota 7. OTROS ACTIVOS

Los otros activos estaban compuestos por:

|                                       | Notas | Marzo<br>2024 | Diciembre<br>2023 |
|---------------------------------------|-------|---------------|-------------------|
| Impuestos                             | 9     | 77            | -                 |
| Gastos pagados por anticipado (*)     |       | 2.138         | 2.898             |
| <b>Total otros activos corrientes</b> |       | <b>2.215</b>  | <b>2.898</b>      |
| <b>Total otros activos</b>            |       | <b>2.215</b>  | <b>2.898</b>      |

Tabla 3

(\*) Los gastos pagados por anticipado corresponden a seguros.

## Nota 8. INVERSIONES PATRIMONIALES MEDIDAS A VALOR RAZONABLE

Sociedad Portafolio clasifica como instrumentos financieros medidos a valor razonable con cargo a los otros resultados integrales las inversiones de portafolio que no son mantenidas para negociar.

El resultado del período incluye los ingresos por los dividendos sobre dichos instrumentos que son reconocidos en la fecha en que se establece el derecho a recibir los pagos futuros, que es la fecha del decreto de dividendos por parte de la compañía emisora. Los otros resultados integrales incluyen las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos financieros.

El detalle de los instrumentos financieros fue el siguiente:

## Estados financieros intermedios Sociedad Portafolio S. A.

| Valor en libros                         | Número de acciones ordinarias poseídas a 2024 | % de participación en el total de acciones ordinarias a 2024 | Marzo 2024       | Diciembre 2023   |
|---|---|--|------------------|------------------|
| Grupo de Inversiones Suramericana S. A. | 62.032.220                                    | 18,42%   | 1.890.742        | 1.798.934        |
| Grupo Argos S. A.                       | 82.300.360                                    | 12,67%   | 1.265.780        | 1.022.171        |
|   |   |  | <b>3.156.522</b> | <b>2.821.105</b> |

Tabla 4

|   | Primer trimestre 2024  |   |
|---|------------------------|---|
|   | Ingreso por dividendos | Utilidad por medición a valor razonable |
| Grupo de Inversiones Suramericana S. A. | 86.845                 | 91.808                                  |
| Grupo Argos S. A.                       | 52.343                 | 243.609                                 |
|   | <b>139.188</b>         | <b>335.417</b>                          |

Tabla 5

El valor del dividendo por acción decretado para el año 2024 por parte del Grupo de Inversiones Suramericana S.A. fue de \$1.400 (pesos) anuales por acción, estos serán pagados en forma trimestral por valor de \$350 (pesos); por su parte, Grupo Argos S.A. decretó, dividendos por \$636 (pesos) anuales por acción, estos serán pagados en forma trimestral por valor de \$159 (pesos).

El ingreso por dividendos reconocidos en marzo del 2024 para las inversiones de portafolio, corresponde al total del dividendo anual decretado por los emisores, por lo que no se espera ingresos similares para el resto del año.

A 31 de marzo de 2024 se encuentran por cobrar por concepto de dividendos \$139.188 (diciembre 2023: \$31.681).

Los dividendos recibidos generaron un flujo neto de efectivo por valor de \$29.660, dado las retenciones practicadas trasladables a los accionistas finales por \$1.985 (ver nota 6) y retención por industria y comercio por \$35 (ver nota 9.2).

### 8.1 Medición al valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de las acciones que cotizan en bolsa y que son clasificadas como de alta bursatilidad se determina con base en el precio de cotización en la Bolsa de Valores de Colombia; esta medición se ubica en la jerarquía 1 establecida por la NIIF 13 para la medición del valor razonable. En esta categoría se ubican las inversiones poseídas por Sociedad Portafolio en Grupo de Inversiones Suramericana S. A. y Grupo Argos S. A. Esta medición se realiza mensualmente y a marzo 31 de 2024 generó una utilidad de \$335.417 reconocida en los otros resultados integrales.

A continuación, se presenta el valor por acción utilizado en la valoración de las inversiones cotizadas en la Bolsa de Valores de Colombia:

| Precio por acción (en pesos)           | Marzo 2024 | Diciembre 2023 |
|--|------------|----------------|
| Grupo de Inversiones Suramericana S.A. | 30.480     | 29.000         |
| Grupo Argos S.A.                       | 15.380     | 12.420         |

Tabla 6

## Nota 9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO POR PAGAR

### 9.1 Normatividad aplicable

Las disposiciones fiscales vigentes y aplicables a la Compañía establece una tasa nominal de impuesto sobre la renta del 35% y una tarifa de ganancia ocasional del 15%.

La depuración de la renta gravable tiene como base el reconocimiento de los ingresos y gastos devengados contablemente, a excepción de los contemplados expresamente en la normativa, tales como: el momento de la realización para algunos ingresos, la no deducibilidad de la diferencia en cambio no realizada, la limitación en la deducción por atenciones a los empleados, clientes y proveedores, los topes en las tasas de depreciación anual, entre otras.

La firmeza de las declaraciones tributarias por regla general es de 3 años, sin embargo, para las empresas sometidas al régimen de precios de transferencia, la firmeza es de 5 años y las declaraciones que originen o compensen pérdidas fiscales quedarán en firme en 12 años.

## 9.2 Activos y pasivos por impuestos

Los activos por impuestos se presentan en el estado de situación financiera dentro del rubro “otros activos” corrientes. El saldo incluía:

|   | Marzo<br>2024 |
|---|---------------|
| Impuesto de renta y complementarios (*) | 42            |
| Impuesto de Industria y Comercio        | 35            |
| <b>Total</b>                            | <b>77</b>     |

Tabla 7

(\*) Los activos por impuesto de renta y complementarios incluían autorretenciones por \$7 y retenciones de impuestos por rendimientos financieros \$35.

El pasivo por impuestos corriente comprende:

|                                     | Marzo<br>2024 | Diciembre<br>2023 |
|-------------------------------------|---------------|-------------------|
| Industria y comercio                | 1.367         | -                 |
| Impuesto de renta y complementarios | 205           | -                 |
| Retenciones en la fuente por pagar  | 31            | 3                 |
| Sobretasa de industria y comercio   | 13            | -                 |
| <b>Total</b>                        | <b>1.616</b>  | <b>3</b>          |

Tabla 8

La Compañía aplica las leyes vigentes con criterio profesional para determinar y reconocer la provisión para el impuesto a las ganancias corriente y diferido en sus Estados Financieros intermedios. La determinación tributaria final depende de las nuevas exigencias normativas, la existencia de ganancias fiscales suficientes para el aprovechamiento de beneficios fiscales como el tratamiento de ingresos no gravados y deducciones especiales de acuerdo a la normativa vigente aplicable y al análisis de probabilidad de favorabilidad de las opiniones de expertos.

Teniendo en cuenta los criterios y juicios en la determinación y reconocimiento de los impuestos mencionados, al 31 de marzo de 2024, no se han identificado situaciones que generen incertidumbre tributaria y que deban ser reconocidas contablemente de acuerdo al marco definido por la CINIIF 23.

En el caso del impuesto de industria y comercio, el municipio de Medellín a través del Acuerdo Municipal 093-2023, en su Artículo 71 modifica la tarifa para las sociedades que desempeñen actividades que generen dividendos, rendimientos financieros, entre otros, y que sean reguladas por la superintendencia financiera de Colombia, estableció una tarifa del 0,10 por mil.

## 9.3 Impuesto a la renta diferido

|                                       | Marzo<br>2024  | Diciembre<br>2023 |
|---------------------------------------|----------------|-------------------|
| <b>Impuesto diferido pasivo</b>       |                |                   |
| Inversiones                           | 373.749        | 323.436           |
| <b>Total impuesto diferido pasivo</b> | <b>373.749</b> | <b>323.436</b>    |

Tabla 9

El movimiento del impuesto diferido durante el período fue el siguiente:

|   | 2024           | 2023           |
|---|----------------|----------------|
| <b>Saldo inicial, pasivo neto</b>                                     | <b>323.436</b> | <b>-</b>       |
| Impuesto diferido reconocido contra ganancias retenidas               | -              | (55.380)       |
| Impuesto diferido asociado con componentes de otro resultado integral | 50.313         | 378.816        |
| <b>Saldo final, pasivo neto (*)</b>                                   | <b>373.749</b> | <b>323.436</b> |

Tabla 10

(\*) Corresponde al impuesto diferido reconocido por las inversiones patrimoniales medidas a valor razonable, cuyo efecto de las valoraciones se reconoce en el otro resultado integral. A diciembre 31 de 2023, los demás efectos por ajustes en las bases fiscales, se reconocieron contra patrimonio.

## 9.4 Tasa efectiva de impuestos

La tasa efectiva se encuentra por debajo de la tasa teórica por efecto principalmente de ingresos no gravados. Los ingresos recibidos por Sociedad Portafolio corresponden a dividendos de acciones del portafolio, lo cuales, además de ser no gravados, para efectos fiscales se realizan en el año del pago. En este sentido y por la naturaleza de sus ingresos, la Compañía le da el tratamiento de no deducibles a los gastos en los que incurre, en aplicación del artículo 177-1 del Estatuto Tributario Nacional.

## Estados financieros intermedios Sociedad Portafolio S. A.

De igual forma, no se determina un impuesto a adicionar por efecto de la tasa mínima de tributación del 15% establecida en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional, toda vez que la Compañía no cumple los parámetros de la norma para tributar este impuesto mínimo.

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa de impuestos aplicable y la tasa efectiva de impuestos:

|   | Notas | 2024           |              |
|---|-------|----------------|--------------|
|   |       | Valor          | %            |
| <b>Utilidad contable antes de impuestos</b>   |       | <b>136.037</b> |              |
| Gasto impuesto a la tasa impositiva aplicable |       | 47.613         | 35,00%       |
| Dividendos de portafolio no gravados          |       | (48.716)       | -35,81%      |
| Gastos no deducibles                          |       | 1.308          | 0,96%        |
| <b>Total gasto por impuestos</b>              |       | <b>205</b>     | <b>0,15%</b> |

Tabla 11

## Nota 10. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo correspondiente a proveedores y cuentas por pagar se detalla a continuación:

|                                 | Notas | Marzo         | Diciembre    |
|---------------------------------|-------|---------------|--------------|
|                                 |       | 2024          | 2023         |
| Costos y gastos por pagar (*)   |       | 398           | 3.376        |
| Dividendos por pagar            | 12.2  | 21.840        | -            |
| Retenciones y aportes de nómina |       | 29            | -            |
| <b>Total</b>                    |       | <b>22.267</b> | <b>3.376</b> |

Tabla 12

(\*) Costos y gastos por pagar está compuesto por: honorarios de Junta Directiva \$47 (diciembre 2023: \$56), honorarios revisoría fiscal \$13 (diciembre 2023: \$25), honorarios abogados \$66 (diciembre 2023: \$46), servicios administrativos \$238 (diciembre 2023: \$151), otros \$34 (diciembre 2023: \$56) y seguros pagados por anticipado \$0 (diciembre 2023 \$3.042).

## Nota 11. PASIVO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

A continuación, se presenta el saldo de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de marzo 2024:

|  | Notas | Marzo    |
|--|-------|----------|
|  |       | 2024     |
| <b>Beneficios corto plazo</b>                  |       | <b>8</b> |
| <b>Total pasivo por beneficios a empleados</b> |       | <b>8</b> |
| <b>Porción corriente</b>                       |       | <b>8</b> |

Tabla 13

Los beneficios de corto plazo corresponden a una provisión por vacaciones.

### 11.1 Aportaciones definidas

Mediante los planes de aportaciones definidas, la Compañía cumple su obligación legal, realizando contribuciones de carácter predeterminado a una entidad pública o privada. En estos planes la Compañía no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales en el caso en que el fondo no tenga suficientes activos para atender a los beneficios que se relacionen con los servicios que los empleados han prestado en el período corriente y en los anteriores.

La Compañía realizó contribuciones para planes de aportación definida para pensiones durante el periodo por \$9.

## 11.2 Gastos por beneficios a empleados

Los montos reconocidos como gastos por concepto de beneficios a empleados fueron:

|                               | Acumulado a marzo |
|-------------------------------|-------------------|
|                               | 2.024             |
| <b>Beneficios corto plazo</b> | <b>355</b>        |
| <b>Beneficio post-empleo</b>  | <b>9</b>          |
| Planes aportaciones definidas | 9                 |
| <b>Total</b>                  | <b>364</b>        |

Tabla 14

## Nota 12. PATRIMONIO

### 12.1 Capital emitido

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el capital emitido de Sociedad Portafolio presenta un saldo de \$2.289, compuesto por un total de 457.755.869 acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Sobre las emisiones de acciones realizadas, existe una prima en emisión de capital por \$293.376.

La estructura societaria de la Compañía:

| Grupo de Accionistas                                  | 31 de marzo de 2024 |                 | 31 de diciembre 2023 |                 |
|---|---------------------|-----------------|----------------------|-----------------|
|   | Número de acciones  | % Participación | Número de acciones   | % Participación |
| P.A. Acciones SP <sup>(2)</sup>                       | 130.000.000         | 28,40%          | -                    | 0,00%           |
| Grupo de Inversiones Suramericana S.A. <sup>(2)</sup> | 86.804.560          | 18,96%          | 163.005.625          | 35,61%          |
| Nugil S.A.S <sup>(1)</sup>                            | 75.044.742          | 16,39%          | 143.776.090          | 31,41%          |
| Grupo Argos S.A.                                      | 60.176.194          | 13,15%          | 45.243.781           | 9,88%           |
| Otros accionistas                                     | 105.730.373         | 23,10%          | 105.730.373          | 23,10%          |
| <b>Total acciones en circulación</b>                  | <b>457.755.869</b>  | <b>100,00%</b>  | <b>457.755.869</b>   | <b>100,00%</b>  |

Tabla 15

De acuerdo con el libro de registro de accionistas, a 31 de marzo de 2024 se tienen 9.303 accionistas (diciembre 2023: 9.409 accionistas).

(1) El 6 de febrero Nugil S.A.S. transfirió a Grupo Sura S.A. 53.798.935 acciones ordinarias equivalentes 11,75% de las acciones ordinarias en circulación de la Sociedad; y a Grupo Argos S.A. 14.932.413 acciones ordinarias, equivalentes al 3,26% de las acciones ordinarias de la Sociedad.

(2) El 20 de marzo Grupo Sura S. A. aportó a un patrimonio autónomo inhibitor del voto denominado P. A. Acciones SP un total de 130.000.000 de acciones ordinarias, que corresponden al 28,40% de las acciones ordinarias en circulación de la Sociedad. Tras el aporte, Grupo Sura S. A. mantiene una participación accionaria equivalente a 86.804.560 acciones ordinarias, que corresponden al 18,96% de las acciones ordinarias en circulación de la Sociedad.

### 12.2 Distribución de Dividendos

La asamblea general de Sociedad Portafolio S.A, en su reunión ordinaria del 21 de marzo del 2024, decretó un dividendo ordinario de \$47.71 anuales por acción sobre 457.755.869 acciones en circulación, el cual será cancelado el 2 de abril del 2024, este dividendo fue decretado por la utilidad neta del 2023 \$31.200 y se destinan: para los dividendos \$21.840, \$3.120 para la reserva legal y \$6.240 para la reserva de respaldo patrimonial.

### 12.3 Reservas y Resultados acumulados

|                                      | Marzo 2024    | Diciembre 2023 |
|--------------------------------------|---------------|----------------|
| Reserva legal                        | 3.120         | -              |
| Otras reservas <sup>(1)</sup>        | 6.240         | -              |
| <b>Total Reservas</b>                | <b>9.360</b>  | <b>-</b>       |
| Resultados acumulados <sup>(2)</sup> | 55.380        | 55.380         |
| <b>Total</b>                         | <b>64.740</b> | <b>55.380</b>  |

Tabla 16

(1) Las otras reservas corresponden a la reserva para respaldo patrimonial.

(2) Los resultados acumulados corresponden al impuesto diferido de las inversiones patrimoniales, ver nota 9.3.

## Nota 13. OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los componentes del otro resultado integral acumulado en los estados financieros:

|  | Instrumentos patrimoniales | Total Otro Resultado Integral Acumulado |
|--|----------------------------|---|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>                                     | <b>2.146.624</b>           | <b>2.146.624</b>                        |
| Ganancias por nuevas mediciones  | 335.417                    | 335.417                                 |
| Impuesto diferido asociado con componenetes de otro resultado integral | (50.313)                   | (50.313)                                |
| <b>Saldo al 31 de marzo de 2024</b>                                    | <b>2.431.728</b>           | <b>2.431.728</b>                        |

Tabla 17

### 13.1 Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable. Los cambios en el valor razonable no se reclasifican a los resultados del período.

Ver en la nota 8 información detallada sobre estas inversiones.

## Nota 14. GASTOS POR NATURALEZA

Se presenta a continuación el detalle de los gastos por naturaleza para el período de informe:

|  | Notas | 2024         |
|--|-------|--------------|
| Impuestos diferentes a impuesto de renta |       | 1.366        |
| Seguros                                  |       | 766          |
| Honorarios                               |       | 591          |
| Otros servicios <sup>(1)</sup>           |       | 400          |
| Beneficios de empleados                  | 11.2  | 364          |
| Otros gastos <sup>(2)</sup>              |       | 248          |
| <b>Total</b>                             |       | <b>3.735</b> |

Tabla 18

(1) Otros servicios corresponden principalmente a la Asamblea de Accionistas realizada en marzo de 2024.

(2) Los otros gastos incluyen afiliaciones y contribuciones, otros gastos de asamblea y tramites y licencias.

## Nota 15. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

### 15.1 Ingresos Financieros

El ingreso financiero reconocido en el estado de resultados se detalla de la siguiente manera:

|              | Marzo 2024 |
|--------------|------------|
| Intereses    | 597        |
| <b>Total</b> | <b>597</b> |

Tabla 19

## 15.2 Gastos Financieros

El gasto financiero reconocido en el estado de resultados se detalla de la siguiente manera:

|                                 | Marzo<br>2024 |
|---------------------------------|---------------|
| Otros gastos financieros        | 18            |
| <b>Total gastos financieros</b> | <b>18</b>     |

Tabla 20

Los otros gastos financieros corresponden a gravamen a los movimientos financieros.

## Nota 16. UTILIDAD POR ACCIÓN

El importe de la utilidad básica por acción se calcula dividiendo la ganancia neta del periodo atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Compañía, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

A continuación, se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en los cálculos de las ganancias por acción básica:

|   | 2024          |
|---|---------------|
| Ganancia neta atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio | 135.832       |
| Acciones en circulación   | 457.755.869   |
| <b>Utilidad neta por acción</b>   | <b>296,73</b> |

Tabla 21

No existen instrumentos de patrimonio con potenciales efectos dilutivos en la utilidad básica por acción.

## Nota 17. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

El 11 de abril Grupo Argos S.A. informó el resultado por la oferta pública de adquisición formulada por acciones de Grupo Nutresa S.A. indicando que, de las 10.042.108 acciones adjudicadas, fueron pagadas en especie 469.503 con una combinación de 349.196 acciones de Grupo Sura y 265.254 acciones de Sociedad Portafolio S.A.

El 12 de abril Grupo de Inversiones Suramericana S.A. informó el resultado de la oferta pública de adquisición formulada por acciones de Grupo Nutresa S.A. indicando que las 1.691.530 de acciones de Grupo Nutresa S.A. adjudicadas a Grupo Sura, se pagarán en especie, así: 1.258.143 acciones de Grupo Sura y 955.698 acciones de Sociedad Portafolio S.A.

El 25 de abril se finalizó el acuerdo marco firmado el 15 de junio de 2023, como resultado de esto se presentaron los siguientes cambios en la composición accionaria:

- Grupo Sura S. A. aportó un total de 31.500.000 acciones ordinarias, equivalentes al 6,88% de las acciones ordinarias en circulación de la Sociedad, al patrimonio autónomo inhibidor del voto denominado P. A. Acciones SP (el "Aporte").
- Nugil S. A. S. transfirió a (i) Grupo Sura S. A. 58.740.696 acciones ordinarias, equivalentes al 12,83% de las acciones ordinarias en circulación de la Sociedad; y a (ii) Grupo Argos S. A. 16.304.046 acciones ordinarias, equivalentes al 3,56% de las acciones ordinarias en circulación de la Sociedad (las "Operaciones"). Las Operaciones correspondieron a unos intercambios de acciones en los términos aceptados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Como resultado de las Operaciones y el Aporte, los principales accionistas de la Sociedad actualmente son los siguientes:

| Accionista        | Participación |
|-------------------|---------------|
| P. A. Acciones SP | 35,28%        |
| Grupo Sura S. A.  | 24,71%        |
| Grupo Argos S. A  | 16,65%        |
| Otros accionistas | 23,36%        |

Los presentes estados financieros intermedios fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Sociedad Portafolio el 8 de mayo de 2024. No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de Sociedad Portafolio S.A. reflejada en estos estados financieros intermedios con corte al 31 de marzo de 2024.